

Loja, 18 de diciembre de 2015

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

INTENDENTE DE COMPAÑIAS EN LOJA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, en mi calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO
Indaura Narcisca González Armijos	Ángel German Cabrera González
Ci: 1103542088	Ci: 1106022906

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

Valor de cada acción: un dólar

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de Acciones y Accionistas con fecha 18 de diciembre 2015.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

  
Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez



GERENTE

## COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO URDANETA" S.A

RESOLUCION Nro. 007-CPO-011-2009-CNTTTSV

Saraguro – Loja – Ecuador

Urdaneta, 17 de diciembre de 2015

Sr.

Fabián Hedilberto Rodríguez Ordoñez

COMPAÑÍA DE TAXIS "SARAGURO-URDANETA S.A. "

En la parroquia de Saraguro, cantón Saraguro, provincia de Loja, a los 17 días del mes de diciembre 2015 a las 18H00 en el local de la Compañía ubicado en la calle Juan Antonio Castro y Juan Antonio Montesinos de la parroquia y cantón Saraguro, provincia de Loja, se lleva a cabo la sesión ordinaria en la cual uno de los puntos del día era la venta de acciones de uno de los socios, poniendo a consideración en la asamblea general, para cual comparecen por una parte en calidad de CEDENTE, **Indaura Narcisca González Armijos** con numero de cedula **1103542088** de estado civil casada ciudadana ecuatoriana, domiciliados en la parroquia Urdaneta, Cantón Saraguro provincia de Loja, quien en forma libre y voluntaria CEDE Y TRANSFIERE la totalidad 50 acciones valoradas en un dólar que tienen suscritas dentro de la COMPAÑÍA DE TAXIS " SARAGURO-URDANETA S.A a favor del señor: **Ángel German Cabrera González** , ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en la parroquia Urdaneta, cantón Saraguro, provincia de Loja con numero de cedula **1106022906**.

Luego de la culminación de la asamblea que y según el Art. 188 (Ex 202).-"Las transferencias de acciones y de participaciones de las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías serán comunicadas a ésta, con indicación de nombre y nacionalidad de cedente y cesionario, por los administradores de la compañía respectiva, dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en los libros correspondientes".

Quedando de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
---------	------------

**Indaura Narcisa González Armijos**

**Ángel German Cabrera González**

**Ci: 1103542088**

**Ci: 1106022906**

Nacionalidad: Ecuatoriana

Nacionalidad: Ecuatoriana

Tipo de inversión: Nacional

Tipo de inversión: Nacional

Número de acciones: 50

Número de acciones: 50

Valor de cada acción: un dólar

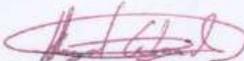
Valor de cada acción: un dólar

Para constancia de lo afirmado firman CEDENTE Y CESIONARIO.

  
Sra. Indaura Narcisa González Armijos

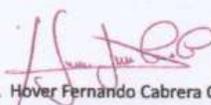
Ci: 1103542088

**CEDENTE**

  
Sr. Ángel German Cabrera González

Ci: 1106022906

**CESIONARIO**

  
Sr. Hoyer Fernando Cabrera Cabrera

Ci: 1103569982

**CONYUGUE - CEDENTE**